



ACT-MC-2020/0001

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE ARCHIVO ELECTRONICO Nº TRES "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Expediente: 13-SR-79/2019

Objeto del contrato y orden del día: labores de responsable de seguridad para los túneles de la red foral de carreteras objeto de aplicación del decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia. Apertura archivo nº3, y propuesta de adjudicación.

Día: 13 de enero de 2020

Hora de inicio/finalización: 9:00/10:00

Lugar: Sala polivalente 2 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Jesus Maguregui Arregui, en funciones de jefatura del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras viarias.

Vocales: Susana Luzuriaga Mocoora, jefa del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Adolfo Sesma Miguel, ITOP del Servicio de conservación y Gestión Vial.

Elixabete Martínez Iruetagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Itziar Aristondo Fernandez, jefa del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Secretaria: Mari Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

Asiste al acto público personal designado por la empresa IDOM.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente ha nombrado a M^a Carmen Delgado Vallejo, sustituta del secretario.

En el lugar, fecha y horas arriba indicados se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para la apertura del archivo nº3 (Anexo X, oferta económica y otros elementos de la oferta evaluable mediante fórmulas). Previamente a la apertura de la ofertas económica, se da a conocer la puntuación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, informe que asume la mesa de contratación. Ésta ha sido la puntuación obtenida por la única empresa:

	Licitadora	Puntuación (0-44)
1	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU	41

De conformidad con lo señalado en la ley de contratos del Sector Público y en el reglamento general se ha procedido a abrir públicamente y leer la oferta económica. Toda la documentación de la oferta económica se adjuntará al acta.

Los criterios a valorar por fórmulas y que se recogen en el pliego, se detallan seguidamente:

CRITERIO		VALORACIÓN
2.1	Precio	0- 44 puntos
2.2	Mejoras por reducción de tiempo de espera	0 - 6 puntos
2.3	Nivel de euskera superior al exigido en la solvencia técnica.	0 - 2 puntos
2.4	Criterio de igualdad entre hombres y mujeres	0 - 2 puntos



2.5	Conocimiento de ingles	0 – 2 puntos
-----	------------------------	--------------

Una vez abierto el archivo 3, ésta ha sido la oferta económica:

Concepto	Medición (metros)	Meses	Precio unitario (€)	TOTAL
Mensualidad de labores de Responsable de Seguridad por metro lineal de tubo de túnel	9.926 m	24	0,68 €	161.992,32 €
			IVA 21%	34.018,39 €
			OFERTA DEL SERVICIO I.V.A. INCLUIDO	196.010,71 €

El resto de documentación presentada y que se evaluará por fórmulas ha sido la siguiente:

	MEJORAS DE RESPUESTA Y PARA LA EMISIÓN DE INFORMES	NIVEL EUSKERA SUPERIOR	IGUALDAD	CONOCIMIENTO DE INGLES
	(0-6)	(0-2)	(0-2)	(0-2)
IDOM	Ofrece reducción en los cuatro apartados	Presenta dos niveles de euskera para dos asesores	Incluye dos mujeres en dos puestos de responsabilidad que señala el pliego	Presenta dos personas con nivel de inglés B2

Por tanto, de conformidad con lo señalado en los criterios de adjudicación (apartado 19), resulta la siguiente puntuación (se adjunta el informe elaborado por el Servicio de Conservación y Gestión Vial, donde se detalla la asignación de puntuaciones):

EMPRESA		Puntuación		
		ARCHIVO 2	ARCHIVO 3	TOTAL
1	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU	41	12	53

De conformidad con el procedimiento regulado en la Ley 9/2017 (art.150) , la Mesa de Contratación ha señalado que presentará ante el órgano de contratación la siguiente propuesta:

- propuesta de adjudicación en favor de IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU. Es la única oferta y cumple con las cláusulas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El importe de la oferta es de 161.992,32 euros, sin incluir IVA, siendo el precio unitario de 0,68 euros, IVA excluido.
- Se hará el requerimiento señalado en el artículo 150 de la ley 9/2017.

San Sebastián, 13 de enero de 2020

PRESIDENTE,

Sin. Jesús Maguregui Arregui

SECRETARIA, por sustitución

Sin. Mari Carmen Delgado Vallejo